



Julián Martínez-Simancas
Secretario general y del Consejo de Administración

Bilbao, 5 de marzo de 2013

A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Asunto: Fe de erratas – Comunicación de hecho relevante de fecha 14 de febrero de 2013 (número de registro 182215) relativa a los acuerdos del Consejo de Administración relacionados con la formulación de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado, la convocatoria de la Junta General de Accionistas y la modificación de las políticas de retribuciones de los consejeros y altos directivos, así como la documentación puesta a disposición de los accionistas

Muy señores nuestros:

En relación con la comunicación de hecho relevante de Iberdrola, S.A. (la “**Sociedad**”) de fecha 14 de febrero de 2013 (número de registro 182215) por la que se remitía, en relación con la convocatoria de la Junta General de Accionistas 2013, las propuestas de acuerdo e informes de administradores sobre los distintos puntos del orden del día, se informa de que se ha advertido una errata en la propuesta de acuerdo sobre el punto quinto del orden del día (*Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado y de la distribución del dividendo correspondiente al ejercicio 2012*). En su virtud, adjunto les remitimos nuevamente la propuesta de acuerdo sobre el punto quinto del orden del día, una vez corregida la mencionada errata.

Asimismo, se hace constar que se ha advertido también una errata en la propuesta de aplicación del resultado que figuraba en la página 239 de las cuentas anuales e informe de gestión individuales del ejercicio 2012 de la Sociedad, que ha sido igualmente corregida.

Dicha documentación, junto con la restante documentación relacionada con la Junta General de Accionistas, están a disposición de los accionistas en el domicilio social y en la página web corporativa de la Sociedad, en los términos previstos en el anuncio de convocatoria.

Lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente,

El secretario general y del Consejo de Administración

PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA

Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado y de la distribución del dividendo correspondiente al ejercicio 2012.

PROPUESTA DE ACUERDO RELATIVA AL PUNTO QUINTO

Aprobar la propuesta de aplicación del resultado y de la distribución del dividendo formulada por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el 13 de febrero de 2013 y que se detalla a continuación.

Distribuir, con cargo a los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012, un dividendo de tres céntimos de euro brutos por cada acción de IBERDROLA, S.A. con derecho a percibirlo y que se encuentre en circulación en la fecha en que se efectúe el correspondiente pago.

El pago del dividendo anteriormente mencionado se prevé que tenga lugar el 1 de julio de 2013.

El reparto de este dividendo se efectuará a través de las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal (Iberclear), facultándose a tal efecto al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, para que fije la fecha concreta de abono del dividendo, designe a la entidad que deba actuar como agente de pagos y realice las demás actuaciones necesarias o convenientes para el buen fin del reparto.

La base de reparto y la consecuente distribución (expresada en euros) es la siguiente:

BASE DE REPARTO:

| | |
|-------------------------------------|-------------------------|
| Remanente de ejercicios anteriores: | 206.476.932,77 |
| Beneficio del ejercicio 2012: | 3.726.624.188,06 |
| TOTAL: | 3.933.101.120,83 |

DISTRIBUCIÓN:

| | |
|--|-------------------------|
| A reserva legal: | 81.893.049,05 |
| A dividendo (importe máximo a distribuir correspondiente a un dividendo fijo de 0,03 euros brutos por acción por la totalidad de las 6.281.184.000 acciones ordinarias en circulación a la fecha de formulación de las cuentas anuales): | 188.435.520,00 |
| A remanente: | 3.662.772.551,78 |
| TOTAL: | 3.933.101.120,83 |